

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:

**NABORS DRILLING
INTERNATIONAL LIMITED**

No. de contrato
/ Orden de
Servicio

3029109



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Descripción general de actividades:

Movilización, arme e inicio de actividades de perforación del Rig PACEX45, la actividad bajo el contrato en ejecución 3029109.

Tiempo de ejecución:

25 días aproximadamente (por cada pozo)

Fecha estimada de inicio:

13 de septiembre de 2021 (Iniciando Movilización).

Ubicación de los trabajos:

Contrato a Nivel Nacional, equipo realizara actividades el pozo Ak-54i, (ubicado en el Clúster 3 del campo Akacias) VEREDA, LOMA DE TIGRE POZO, MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

Canales de atención del contratista:

Leonardo Valenzuela / Diego Medina
3187938035 – 3175945507

Administrador de Ecopetrol

Fernando Avila

Interventor de Ecopetrol

Andres Arguello

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

EQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
	SUPERVISOR	1	MONC	Nivel educativo: Primaria Experiencia laboral: Primaria: Cinco (5) años Bachillerato: Tres (3) años de experiencia específica. Técnico: Tres (3) años Tecnólogo: Dos (2) años Profesional: Un (1) años Resolución 2616	Legal	Indefinido	SI	SI					
	PERFORADOR	1	MONC	Nivel educativo: Bachiller, deseable estudiante universitario o Técnico-Tecnólogo mecánico o afines. Experiencia laboral: Estudiante universitario: más de 6 años en la industria, mínimo 1 año en el cargo. Técnico - Tecnólogo: 4 años en la industria, mínimo 1 año en el cargo. Sin título profesional: 9 años en la industria, mínimo 1 año en el cargo. Resolución 2616	Legal	Indefinido	SI	SI					
	QHSE SPECIALISTA	2	MOC	Nivel educativo: Profesional en área de Ingeniería Industrial, ambiental o afines. Especialista en Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Legal	Indefinido	SI	SI					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				(Licencia en SGSST Vigente) Preferiblemente inglés Bajo-Intermedio B1. Experiencia laboral: Universitario: 3 años en HSE. Tecnólogo en seguridad industrial-salud ocupacional: 4 años en HSE.									
	MÉDICO DE CAMPO	2	MOC	Nivel educativo: Profesional en Medicina Experiencia laboral: Preferiblemente de 6 meses a 1 año en la industria.	Legal	Indefinido	SI	SI					
	TÉCNICO AMBIENTAL	1	MOC	Nivel educativo: Profesional en ingeniera ambiental, industrial y/o carreras afines. Experiencia laboral: Mínimo de 6 meses, Preferiblemente 1 año en la industria	Legal	Indefinido	SI	SI					
	ELECTRICISTA	1	MOC	Nivel educativo: Preferiblemente técnico mecánico electromecánico. Inglés Técnico preferiblemente Experiencia laboral: Estudiante Universitario y Tecnólogo, Técnico, Bachiller, Bachiller Clásico, primaria y sin estudio: 3 años en el cargo de Mecánico en operaciones de perforación. Experiencia General -Estudiante Universitario y Tecnólogo, Mayor o igual a (4) años. -Técnico: Mayor o igual a (5) años.. -Bachiller Técnico: Mayor o igual a (6) años. -Bachiller Clásico, primaria y sin estudio: Mayor o igual a (7) años. Certificación de competencias CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) T3.	Legal	Indefinido	SI	SI					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

MECÁNICO	1	MOC	<p>Nivel educativo: Preferiblemente técnico mecánico electromecánico. Inglés Técnico preferiblemente</p> <p>Experiencia laboral: Estudiante Universitario y Tecnólogo, Técnico, Bachiller, Bachiller Clásico, primaria y sin estudio: 3 años en el cargo de Mecánico en operaciones de perforación.</p> <p>Experiencia General</p> <p>-Estudiante Universitario y Tecnólogo, Mayor o igual a (4) años.</p> <p>-Técnico: Mayor o igual a (5) años..</p> <p>-Bachiller Técnico: Mayor o igual a (6) años.</p> <p>-Bachiller Clásico, primaria y sin estudio: Mayor o igual a (7) años.</p>	Legal	Indefinido	SI	SI					
ACEITERO	4	MOC	<p>Nivel educativo: Primaria, bachillerato o estudios técnicos en mecánica.</p> <p>Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia trabajando como aceitero con equipos de perforación/ Workover ó Dos (2) años de experiencia como ayudante mecánico motores diésel y equipo pesado con estudios certificados como técnico, (Acorde a los procesos y pruebas de selección). Certificación en estudios técnicos requeridos de acuerdo con nivel educativo y experiencia.</p> <p>Resolución 2616</p>	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
ENCUELLADOR	3	MON C	<p>Nivel educativo: Primaria, deseable bachiller.</p> <p>Experiencia laboral: Perforación: Un (1) año en el cargo o haber recibido adiestramiento* como encuellador seis (6) meses y haber trabajado como cuñero titular tres (3) años. (* El adiestramiento debe haber sido suministrado y certificado por la empresa prestadora del servicio en la cual</p>	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

				estuvo vinculado). Resolución 2616									
	CUÑEROS	11	MON C	Nivel educativo: Primaria, deseable Bachiller. Experiencia laboral: perforación: Un (1) año en el cargo o haber recibido adiestramiento* como cuñero cuatro (4) meses y haber trabajado como cuñero titular ocho (8) meses o un (1) año en el cargo de workover. (* El adiestramiento debe haber sido suministrado y certificado por la empresa prestadora del servicio en la cual estuvo vinculado). Resolución 2616	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	OPERADOR DE CARGADOR	3	MON C	Nivel educativo: Primaria, certificado como operador de carga pesada por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. Experiencia laboral: Un (1) año de experiencia relacionada en operación de cargador según tonelaje requerido por la operación (Acorde a los procesos y pruebas de selección). Certificado como operador de carga pesada, según tonelaje requerido por la operación, otorgado por una entidad acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. Resolución 2616	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	CAPATAZ	2	MON C	Nivel educativo: Mínimo Primaria Experiencia laboral: 1 año	Convencional	Obra o Labor	SI	SI					
	OBRAERO DE PATIO	9	MON C	Nivel educativo: Debe saber leer y escribir (se validará acorde al proceso de selección). Experiencia laboral: Sin experiencia. Resolución 2616	Convencional	Fijo	SI	SI					

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

RECOGEMUESTRAS	6	MON C	Nivel educativo: Bachiller. Experiencia laboral: Sin experiencia. Resolución 2616	Convencional	Fijo	SI	SI					
VEEDOR AMBIENTAL	3	MON C	Nivel educativo: Debe saber leer y escribir (se validará acorde al proceso de selección). Experiencia laboral: Sin experiencia.	Convencional	Fijo	SI	SI					

Aspectos administrativos

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie.
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
Horario de trabajo	De acuerdo a cada cargo y tipo de contrato se establece dentro de los estándares legales.
Forma y fechas de pago	Quincenal, l el día 15 y 30 de cada mes.

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida
- Certificado de residencia vigente
- Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 30 días, de cualquier entidad bancaria
- Certificado de estudios y certificados laborales (si aplica)
- Cursos fomento (si lo tiene)
- Fotocopia libreta militar (opcional)
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)
- 1 Fotocopia de la cedula al 150%
- Certificado afiliación de pensión
- Certificado afiliación a EPS
- Notificación de un correo electrónico personal para efectos de la relación laboral.

Observaciones

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Las empresas de movilización y casino, requieren el siguiente personal el cual será gestionado de acuerdo a la normatividad aplicable:

TRANSURENCO

Señalizadores Viales: 8

Perdiguero: 4

Una vez sea definido el proveedor el cual se encuentra en proceso de selección serán postiladas las vacantes para conocimiento del Municipio de Guamal.